



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
SECRETARÍA GENERAL

Córdoba, 15 de julio de 2024

ASUNTO: Elecciones Presidencia
Consejo Estudiantes

DESTINATARIO:

Consejo de Estudiantes
Escuela Politécnica Superior de
Córdoba
Campus de Rabanales
Universidad de Córdoba

En contestación a la solicitud de autorización para la celebración de Elecciones a la Presidencia del Consejo de Estudiantes de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba, la Comisión Electoral en su sesión ordinaria celebrada el día **15 de julio de 2024**, emite el siguiente informe:

“Examinada la propuesta de calendario propuesto para la elección de la presidencia del Consejo de Estudiantes de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba, se informa favorablemente por ser ajustado al art. 52 del Reglamento Marco de los Consejos de Estudiantes de Centro, aprobado por Consejo de Gobierno por acuerdo de 24 de junio de 2015, y al Reglamento Electoral de la Universidad de Córdoba”.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ELECTORAL

P.D. (Resolución de la UCO de 20/07/2022, BOJA núm. 141, de 25/07/2022; modificada por Resolución de la UCO de 14/12/2022, BOJA núm. 242, de 20/12/2022, modificada por Resolución de la UCO de 29/03/2023, BOJA núm. 63, de 03/04/2023)

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA – Rectorado – Medina Azahara, 5 – 14071 Córdoba
Teléfono 957-218027 – sgelectoral@uco.es

Código Seguro De Verificación:	ovGpP5uiFffohjlEJ2a89g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sebastian Ventura Soto	Firmado	15/07/2024 12:30:43
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/ovGpP5uiFffohjlEJ2a89g==		

